

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de mayo del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Centro, en la Ciudad de Puebla, Pue., y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejero
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Valentín López Romero	Consejero
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos	Consejera Suplente
Fis. Hans-Gernot Millow	Consejero
Lic. Renato Vélez Campos	Consejero
Antonio Carcaño	Invitado
Moisés Avendaño Cruz	Invitado
Arq. J. Luis A. de la C. Galicia Osorio	Invitado del Consejo Ciudadano de Ecología
Juan Antonio Campillo Robles	Invitado
José María Velázquez Andrade	Invitado

AUTORIDADES

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
José de Jesús Magaña Juárez	Particular del Secretario de Seguridad Pública Municipal
Lic. David E. Sierra Sierra	Director de Seguridad Pública Municipal.
M.V.Z. Enrique Guevara Montiel	Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
Lic. Maricruz Cué Muñoz	Rep. del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
Lic. Aarón Arieta García	Asesor del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle	Enlace Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Asistente del Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación sobre la creación del Observatorio Ciudadano Acreditado, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
4. Preguntas y comentarios por los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Presidente del Consejo Ciudadano del Seguridad Pública Municipal da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, al Secretario de Seguridad Pública al Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón y autoridades del ayuntamiento, e invitados especiales.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Da lectura al orden del día y la aprobación del acta de la sesión anterior. El acta ya fue revisada por el Presidente del Consejo, si no hubiera ninguna observación pasaría para la firma.

Se pasa al punto tres que es la presentación sobre la creación del Observatorio Ciudadano Acreditado, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- El Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla saluda a los Consejeros y demás autoridades. Expone detalladamente la creación del Observatorio Ciudadano Acreditado. Exhorta a los miembros del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública a ayudar en el Observatorio, se busca una participación más cualitativa que cuantitativa. Dedicando lo mejor de su tiempo.

Valentín López Romero.- Comenta que en la 13 poniente y 19 sur hay un comercio donde van siempre policías. Se tardan mucho tiempo, no sabe que tenga ese comercio. También hubo una conferencia del CERI. Y se les preguntó porque habían quitado la cámara que estaban ubicada entre la 15 sur y 17 poniente.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Tiene una duda: como podría mostrar a la sociedad que es un Observatorio Ciudadano y no va ser un instrumento de autojustificación institucional. Como Consejo no duplicar las acciones con el Consejo Ciudadano. El tercer punto los grupos temáticos como sugerencia. Si se pudieran abordar el apoyo ciudadano hacia el policía para legislar. Y darle seguridad al trabajo policial. Preguntó al señor Secretario Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón, cuál sería el mecanismo a efecto que tenga continuidad el trabajo del observatorio.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- A partir de la información se puede tener la seguridad, de que la opinión y la evaluación sobre el Consejo, no va estar circunscrita a una conveniencia de coyuntura. Es la calidad de las personas que integran al Consejo. El tercer punto, el mejor mecanismo de la continuidad es la credibilidad.

Como evitar duplicidad. Se tiene dos razones, la primera con la participación del presidente de este Consejo como miembro del Consejo Ejecutivo del Observatorio. El segundo con la información.

José María Velázquez Andrade.- Está tratando de destruir la figura del policía para poner al soldado.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- La milicia y policía son dos instituciones diferentes. Porque tiene un funcionamiento distinto.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comenta que este Observatorio estaría dando recomendaciones paralelas a organismos. Que no tiene nada que ver con a la Secretaria de de Seguridad Pública.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Felicita al Dr. Enrique Guevara. Que tuvo la disposición y la visión para hacer la propuesta de integración, como es el inicio de este modelo novedoso.

Arq. J. Luis A. de la C. Galicia Osorio.- Le entrega una denuncia, del cual fue sujeto este fin de semana por un policía municipal que se dedica asaltar.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Con esta información se estará dando inicio a una queja. Lo espera mañana en asuntos internos y le dará toda la atención.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Propone para poder apoyar al ciudadano se le designara un miembro de este Consejo, por las propias funciones que tiene el Consejo.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Se propone al Mtro. José Antonio Muñoz Leppe. Se somete a votación de la que resulta aprobada la propuesta.

Lic. Aarón Arieta García.- Para informales al Consejo que el regidor tuvo una reunión en la zona militar. Fue una junta para tratar asuntos relacionados con el programa de canje de armas del 2011.

Lic. Maricruz Cué Muñoz.- Le comenta al Secretario de Seguridad Pública que tiene varias denuncias.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Les solicita que si le pueden dar copia de esa documentación.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Nos acompaña el Lic. Renato Vélez Campos que pertenece a la asociación *Manitas Seguras*. Que se dedicado a la previsión al abuso sexual y robo de infante. Se tiene una solicitud por parte del Lic. Vélez para ser integrante de este Consejo.

Lic. Renato Vélez Campos.- Da lectura a su currículo, es Licenciado en Derecho dirige una asociación que se llama Manitas Seguras, trabajan fomentado los derechos de la niñez, diseñando programas de previsión de la violencia.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Somete a consideración de los consejeros para su votación para que el Lic. Renato Vélez Campos. Por unanimidad de votos es admitido como consejero en este Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Moisés Avendaño Cruz.- Es director de la preparatoria Alfonso Calderón Moreno de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Expone una serie de problemas de inseguridad que está pasando en la escuela. Se le entregó un escrito al Presidente Municipal en relación de estos problemas.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Le solicita sus datos al director, para poder establecer una comunicación directa y atender sus solicitudes. Comenta que por instrucciones del Presidente Municipal, a los presidentes de Juntas Auxiliares exista una colaboración mejor entre las Policías de esas demarcaciones y la Secretaria de Seguridad Pública.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comenta que dentro del Observatorio Ciudadano así lo puntualizo el Secretario, es un punto álgido para tratar en las siguientes reuniones. En diferentes juntas de Consejo, se ha tenido la misma solicitud sobre transporte público. Les han explicado los directores de Tránsito y Secretarios que el transporte público es del ámbito estatal.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- La denuncia de inseguridad de esta línea, se toma en cuenta para poder intervenir.

Valentín López Romero.- Se habló del transporte público, que ojalá se tenga una reglamentación para los choferes. Que respeten a las personas de la tercera edad y las personas discapacitadas.

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.- Si llegara a contar con una capacitación calificada, sería una garantía para los usuarios del transporte público, contar con un acreditamiento de Vialidad Municipal.

ACUERDOS

1.- Se convocará a sesión ordinaria el día 30 de junio del año 2011.